



**Maribel Guardia**  
A sus 58 años deja a todos boquiabiertos

Gente!



**América fuera de la final**  
Real Madrid se impuso 2-0 a las Águilas, que buscará el tercer lugar contra Atlético Nacional

Deportes



**Banxico sube a 5.75%**  
la tasa de interés; su mayor nivel desde 2009

Nacional

16 de diciembre de 2016

www.elheraldosp.com.mx

SECCIÓN

# El Herald

Viernes

Año LXXIV número 26797  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Precio: \$8.00  
twitter @elheraldosp

Presidente  
**Rodrigo Villasana López**  
Director General  
**Alejandro Villasana Mena**  
facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

# Rotundo rechazo al aumento al agua



**Seguridad a «paisanos»**

En Nuevo Laredo, Tamaulipas, el gobernador Juan Manuel Carreras López, abanderó la 7ª Caravana del Migrante, ante quienes comprometió resguardar la seguridad e paisanos de regreso al país y a SLP

Inf. Pág. 3-A

## Supera los 41 mil mdp el presupuesto de Gobierno

En sesión ordinaria el pleno de la LXI Legislatura aprobó, sin sobresaltos, las Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2017 que contemplan una cantidad total de 41 mil 580 millones 892 mil 804 pesos, recursos económicos que serán aplicados buscando el beneficio de los potosinos.

Además se aprobó por mayoría, con 20 votos a favor, 1 abstención y 6 votos en contra, reformar el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí para establecer que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos al día de la elección, y no 21 años como se establecía anteriormente.

Fue durante la sesión ordinaria de ayer cuando el pleno de la LXI Legislatura aprobó con el apoyo de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, las Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2017 que contemplan una cantidad total de 41 mil 580 millones 892 mil 804 pesos.

La Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, que fue aprobada por mayoría con 26 votos a

favor y 1 en contra, se ha diseñado sobre una base de crecimiento moderado del ingreso a partir de la aplicación generalizada de lineamientos estrictos de austeridad y contención del gasto por todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, señala el dictamen aprobado.

El Presupuesto 2017 se orienta a la contención del gasto público y se basará en los siguientes criterios: Reordenamiento del Gasto en Servicios Personales. Cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en lo relativo a las entidades de la administración pública paraestatal, y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual da lugar a la reclasificación de dicho gasto conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. No incremento en los gastos de operación, sin poner en riesgo la operatividad del aparato administrativo.

El Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 contempla que las erogaciones previstas para el Poder Judicial el próxi-

mo año importan la cantidad de 1,017 millones 516 mil. Además al Consejo Estatal Electoral se destinarán \$166,199,000, de los cuales \$93,985,840; serán destinados al financiamiento a partidos y agrupaciones.

Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, \$36,327,310, para la UASLP \$207,186,608, el Tribunal Electoral del Estado, \$22,589,153, para la Cegaip \$ 24,674,811, para los subsidios estatales para las instituciones en materia de asistencia social, salud, educación y cultura importan la cantidad de \$86,620,588.

Además se estableció que este presupuesto prevé erogaciones de saneamiento financiero para el pago de deuda de la administración pública estatal, por un monto de \$430,930,950.

En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por \$10,250,000, para el Poder Legislativo \$293,068,050, la ASE contará con una asignación de \$215,649,-332, además de 41 millones para liquidaciones e indemnizaciones al personal.

- Por mayoría dan marcha atrás a los ajustes
- Autorizarlos afectaría a la población: G. Díaz

Marco Luis Polo

El Pleno del Congreso del Estado, rechazó por mayoría los ajustes a las tarifas del agua que previamente habían aprobado los integrantes de la Comisión del Agua a cinco organismos operadores, incluyendo el Interapas, esto como parte de un acto de congruencia que permita evitar un impacto negativo ante un 2017 que se pronostica complicado.

Fue con 18 votos en contra y seis a favor como se rechazó la solicitud del organismo Interapas de aumentar el 10 por ciento la tarifa; con 17 votos en contra, siete a favor y una abstención se rechazó la solicitud de aumentar el 20 por ciento a la tarifa de Axtla; con 18 votos en contra, cuatro a favor y una abstención se rechazó la solicitud de aumentar el 7 por ciento la tarifa en Charcas; con 16 votos en contra y seis a favor se rechazó la solicitud de aumentar el 10 por ciento la tarifa en Tanquián; y con 19 votos en contra y cinco a favor se rechazó la propuesta de aumento del 4 por ciento a Villa de la Paz.

Al respecto la presidenta de la Comisión del Agua del Congreso del Estado, diputada Graciela Gaitán Díaz señaló "ante los problemas económicos que se viven a nivel nacional y del que no escapa San Luis Potosí es muy difícil



Graciela Gaitán Díaz.

autorizar incrementos a los servicios, los cuales, afectan directamente la economía de la población".

Dijo "con esta decisión no pasa nada, yo creo que los organismos operadores del agua tienen la madurez suficiente para manejar sus finanzas, ahora lo que tendrán que hacer ser más eficientes en cuestiones administrativas y buscar recursos ante el Gobierno Federal para cumplir con sus compromisos".

Por su parte, el secretario de la Comisión del Agua, diputado Oscar Bautista Villegas señaló "hoy el Congreso del Estado dio una muestra de actuar con responsabilidad social, la mayoría de los legisladores acordaron rechazar los aumentos a las tarifas del agua, las cuales, lesionarían seriamente la economía de las familias".

Gallardo califica a diputados por no aprobar tarifas

El presidente municipal, Ricardo Gallardo Juárez calificó a algunos diputados locales como "huevones" y «zánganos» por votar en contra de sus propuestas de aumento a la tarifa del agua potable y del predial.

Así lo señaló en su discurso de entrega de la pavimentación de la calle Última Norte, en la colonia Industrial Mexicana, ante la presencia de varios funcionarios de la capital potosina como de Soledad de Graciano Sánchez y una multitud de personas.

"Se les ha olvidado a estas personas, sobre todo a esos «zánganos», les comentó hay buenos legisladores pero hay uno que otro zángano, que es el que menos trabaja y el que más grita, se les ha olvidado a esa gente que son servidores públicos que viven del erario, está gente que está aquí les paga, se les ha olvidado que tienen que trabajar, que tienen que ponerse un equilibrio, que necesitan fortalecer a sus municipios creando leyes acordes y sobre todo presupuestos para que sus municipios sigan saliendo adelante, para que puedan hacer obra. Anteriormente cuando estaba en Soledad (de Graciano Sánchez) nadie quería pagar porque todo se lo robaban los anteriores presidentes municipales", rebatió.



Estalla Ricardo Gallardo contra quienes votaron contra tarifas de agua y predial.



Buscaremos que se derogue la Ley del Transporte en SLP, aprobada por los legisladores, advierten los ruleteros.

## Taxistas amenazan manifestarse 120 días por aprobación a UBER

Gabriela Saldívar

Taxistas amenazan con 120 días de manifestación, esto luego de haberse dado a conocer la aprobación en el Congreso del estado para la operación del servicio de transporte por redes digitales, como el de Uber.

El dirigente de UNESTA, Augusto Contreras, mencionó que esto se hará como rechazo antes de que entre en vigor esta modificación a la

Ley de Transporte.

Además de que agotaran todos los recursos que sean necesarios a fin de promover la derogación de esta ley que fue aprobada y no permitir lo que dijo, el abalanzamiento del taxismo para beneficiar intereses privados.

Explicó que llevan un año, desde que iniciaron con las marchas, plantones, y permanencia en las sesiones del Congreso del Estado, y que de la misma manera seguirán luchando a fin de que no

se trastoque su fuente de empleo. Esperan que esta aprobación sea cambiada cuanto antes o se cancele, ya que se podría afectar a los cientos de taxistas que sobreviven de esta actividad.

«Nosotros estamos en la mejor disposición de mejorar la forma de trabajar y hace unos años se lo demostramos a las autoridades, que ellos no lo hayan querido dar a conocer ya es problema de ellos, pero nos están afectando a todos».



La Miscelánea Fiscal y el Paquete Presupuestal de SLP para 2017, fue aprobado por mayoría, en la Sesión Ordinaria del Congreso.

La SSPE emite recomendaciones a la ciudadanía para no ser víctima de fraude por compras que se realizan vía Internet

**Cosas de la ciudad**

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 6-A

Sábado 17

Máx. 29°C  
Min. 14°C

Domingo 18

Máx. 28°C  
Min. 12°C

Correo electrónico  
redaccion@elheraldosp.com.mx